

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JANET HURTADO CAICEDO
DEMANDADO: FERNANDO MEJIA ZAPATA
RADICACION: 2016-00017-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 16 DE JULIO DE 2020
PROCESO : EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JANET HURTADO CAICEDO
DEMANDADO: FERNANDO MEJIA ZAPATA
RADICADO: 2016-00017-00
SUSTANCIACION: No. 227
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En atención a lo solicitado por la Dra. ADRIANA HERAZO TAPIA, quien cuenta con la facultad para recibir, el Juzgado,

DISPONE:

HACER entrega a la Dra. ADRIANA PAOLA HERAZO TAPIA, quien actúa en su calidad de apoderada judicial de la parte ejecutante, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.047.381.488 expedida en Cartagena - Bolívar y con tarjeta profesional No. 195.538 del Consejo Superior de la Judicatura, los siguientes depósitos judiciales obrantes en el presente proceso, que se relacionan a continuación, siendo expedidos a su favor, dado que así se encuentra ordenado en el proceso (Fls. 69 y 94 Cdo. 1), para su cobro ante las oficinas del Banco Agrario de Colombia S. A.

469210000058856	por valor de	\$ 479.902,00
469210000059170	por valor de	\$ 127.974,00
469210000059421	por valor de	\$ 172.320,00
469210000060091	por valor de	\$ 469.964,00
469210000059674	por valor de	\$ 469.964,00
469210000059922	por valor de	\$ 469.964,00
469210000060269	por valor de	\$ 469.964,00
469210000060472	por valor de	\$ 469.964,00

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JANET HURTADO CAICEDO
DEMANDADO: FERNANDO MEJIA ZAPATA
RADICACION: 2016-00017-00

Los cuales ascienden a la suma de TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL DIECISEIS PESOS MCTE. (\$3'130.016,00).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,



PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

JE.

